

MinTic y Sena certifican en normas de competencias TIC

Escrito por Redacción

Miércoles, 01 de Julio de 2020 12:33 -



Desde este martes 30 de junio, y hasta el próximo 14 de julio, estará abierta la convocatoria para certificación en Normas de Competencia en áreas de las Tecnologías de la Información (TI), abiertas para todos aquellos que a pesar de la experiencia y habilidades desarrolladas, no cuenta con una certificación formal.

La acreditación, proyecto del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) y del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), permitirá mejorar el perfil profesional para contar con un soporte válido para la hoja de vida, con lo cual podrá tener nuevas oportunidades de empleo y mejores ingresos.

Entre certificaciones ofrecidas, está Desarrollo y Sistemas de Información, en temas relacionados con hardware, con multimedia y con telecomunicaciones.

Al respecto, la Ministra TIC, Karen Abudinen, expresó: “queremos que cada vez más colombianos potencien su talento digital y que aquellos que aprendieron una habilidad en áreas de tecnologías de información también tengan la oportunidad de certificarla de manera gratuita. Contamos con 45 opciones que pueden escoger los aspirantes para certificarse y acceder a nuevas y mejores oportunidades laborales en épocas en que emplearse por cuenta del Covid es fundamental”.

Los interesados en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

MinTic y Sena certifican en normas de competencias TIC

Escrito por Redacción

Miércoles, 01 de Julio de 2020 12:33 -

Ser mayor de edad y tener nacionalidad colombiana; tener una cuenta propia y personal de correo electrónico; tener experiencia laboral mínima de seis meses en la competencia a certificar; tener disponibilidad para la evaluación de competencias en los horarios y fechas dispuestas por el Sena, que serán informados a través de correo electrónico por la misma institución y el MinTic.

El formulario de la convocatoria dispuesto por MinTIC está en el siguiente link: <https://bit.ly/3dxIRME>

Certificación por normas de competencias

La Certificación de Competencias Laborales es un proceso gratuito que el Sena desarrolla para verificar y certificar las habilidades, destrezas y conocimientos que tiene una persona para realizar una función o labor determinada.

Es un proceso voluntario en el que se debe demostrar el desempeño en las funciones que realiza el interesado en su contexto laboral, cumpliendo con las Normas de Competencia Laboral.

Puede consultar los términos y condiciones en el documento anexo: [TyC Certificación de competencias](#)